

La evaluación y el Currículum de música:

La evaluación se define en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y es definida para Andalucía en la orden del 2023-05-30. Allí dice que la evaluación será continua, competencial, formativa e integradora. Diferenciada y objetiva. La evaluación se define en consecuencia como el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado cuyo fin será el grado de desempeño de las competencias específicas. En relación con ellas se establecen una serie de criterios de evaluación claramente observables y cuantificables y unos saberes básicos (algo parecido a los contenidos) a desarrollar. La relación entre estos elementos queda definida en el currículum que establece la ley. La concreción de estos tres elementos se realiza a través de las situaciones de aprendizaje o Sdas. En este contexto la evaluación será competencial y nos serviremos de los criterios de evaluación para su calificación. Usaremos una gran variedad de instrumentos de evaluación (que serán nombrados más adelante) para el seguimiento del alumnado y extracción de información que nos permita adaptar este proceso al alumnado lo máximo posible, tarea nada sencilla dada la gran diversidad.

Situaciones de aprendizaje y evaluación inicial de plástica y visual:

La asignatura artística 1º de la EPO engloba las áreas de Plástica y visual y Música.

Situaciones de aprendizaje y evaluación inicial de Música:

La parte de Música debido a su reducido tiempo de clase semanal (una única sesión semanal de 45 min), organizará **tres situaciones de aprendizaje** sujetas a revisión tras la información extraída de la **evaluación inicial**, que será un conjunto de observaciones realizadas a partir de una serie de tareas diseñadas para tal propósito las primeras semanas de clase y nunca una única prueba. Se observará el estado de desempeño de una selección de Competencias Específicas cuya revisión se considere oportuna a la luz de los datos aportados en las reuniones de tránsito o entrevistas con el tutor y profesores del curso anterior. La información de estas evaluación inicial es cualitativa y no cuantitativa. Su objetivo no es calificar y obtener un número.

Otra función de la evaluación inicial en estos niveles es la dicción de intereses en el alumnado, por eso nos reservamos el título de las situaciones de aprendizaje hasta la conclusión de dicha evaluación.

Una vez realizada la **evaluación inicial** comenzaremos con las situaciones de aprendizaje del curso debidamente ultimadas. Dentro de estas situaciones de aprendizaje habrá que realizar una serie de al menos siete tareas que serán evaluadas y algunas calificadas. Estarán construidas para la adquisición y desempeño de una o dos,



según el caso, competencias específicas, sus criterios y se desarrollaran todos o una selección de saberes básicos asociados. En estas tareas, de ser calificables, se dejará claro de antemano qué instrumento de evaluación se utilizará para su calificación y cuales son los niveles de desempeño esperados.

Las notas de cada evaluación serán un momento de información a las familias del estado del proceso de aprendizaje. Su calificación será competencial como nos obliga la ley. La nota se obtendrá calculando la media aritmética de las competencias calificadas hasta ese momento. Nunca será la media de todas las tareas realizadas ni de todas las notas de clase ya que estás hacen referencia a distintas competencias específicas y sus criterios.

En la medida de lo posible se publicarán y notificarán a las familias las notas de cada tarea calificable en el cuaderno de Séneca en el momento de ser corregidas para que obtengan información del proceso en la medida que este se produzca.

PRIMER TRIMESTRE	
SEGUNDO TRIMESTRE	
TERCER TRIMESTRE	

La relación entre competencias específicas, los criterios de evaluación y las unidades didácticas se expresa en la siguiente tabla.



SABERES BÁSICOS DE TODA LA ASIGNATURA.

A. Recepción y análisis.

- EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- EAR.1.A.2. Estrategias básicas de recepción activa.
- EAR.1.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- EAR.1.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- EAR.1.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

- EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- EAR.1.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- EAR.1.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- EAR.1.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
- EAR.1.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
- EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.

D. Música y artes escénicas y performativas.



EAR.1.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.

EAR.1.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiánofonos.

EAR.1.D.3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.

EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EAR.1.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.

EAR.1.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.

EAR.1.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.1.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje

expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.

EAR.1.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.

__EAR.1.D.10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.

EAR.1.D.11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.



RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DE TODA LA ASIGNATURA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la	1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.1.A.1. EAR.1.A.2. EAR.1.A.3. EAR.1.C.1. EAR.1.D.6.
	1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	EAR.1.A.1. EAR.1.A.4. EAR.1.C.1. EAR.1.C.4. EAR.1.D.10. EAR.1.D.11.

manifestaciones culturales y	2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa	EAR.1.A.5. EAR.1.C.4. EAR.1.C.5.
medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	EAR.1.A.1. EAR.1.A.4. EAR.1.C.1. EAR.1.C.2. EAR.1.C.7 EAR.1.D.1. EAR.1.D.2. EAR.1.D.3. EAR.1.D.8



3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

3.1.a. Producir obras propias de manera guiada,
experimentando con las posibilidades expresivas
del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios
digitales básicos, y mostrando confianza en las
capacidades propias.

da, vas s

3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.

EAR.1.C.3.

EAR.1.A.5.

EAR.1.B.1.

EAR.1.B.2.

EAR.1.B.3.

EAR.1.C.5.

EAR.1.C.6

EAR.1.C.6. EAR.1.D.4.

EAR.1.D.5. EAR.1.D.6.

EAR.1.D.7. EAR.1.D.8.

EAR.1.D.9.

3.3.a. Experimentar algunas posibilidades
expresivas propias de las manifestaciones
artísticas y culturales andaluzas a través de su
aplicación práctica, respetando y valorando las
producciones tanto propias como ajenas.

EAR.1.A.4.

EAR.1.C.4. EAR.1.D.4.

EAR.1.D.5.

EAR.1.D.7. EAR.1.D.8.

EAR.1.D.9.

EAR.1.D.10.

EAR.1.D.11.

4. Participar del diseño, la		
elaboración y la difusión de		
producciones culturales y		
artísticas individuales o		
colectivas, poniendo en valor		
el proceso y asumiendo		
diferentes funciones en la		
consecución de un resultado		
final, para desarrollar la		
creatividad, la noción de		

4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

EAR.1.A.6. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2. EAR.1.B.3.

EAR.1.C.6

4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma

EAR.1.A.4. EAR.1.B.1.



autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EAR.1.B.2. EAR.1.B.3. EAR.1.C.3. EAR.1.C.4.
	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EAR.1.A.3. EAR.1.A.4. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2. EAR.1.B.3. EAR.1.C.3.

Instrumentos de evaluación

- Diana de evaluación
- Lista de cotejo
- Escala de valoración
- Rúbricas
- Hojas de autoevaluación Y coevaluación
- Cuestionarios (Google forms)
- Cuestionario gamificado (Kahoot, Quizizz)
- Pruebas escritas (exámenes, redacciones, trabajos de investigación...)
- Pruebas orales (examenes, presentaciones, interacciones "roleplay" ...)
- Diario de aprendizaje
- Pruebas prácticas de instrumento.
- Pruebas prácticas específicas.
- Notas Cornell
- Instrumentos de observación tales como Listas de desempeño o cotejo, rúbricas, registros anecdóticos...
- Creación de productos artísticos
- Creación de proyectos y trabajos en grupo
- Fichas de comprensión lectora
- Esquemas, Mapas de ideas, resúmenes.
- Composiciones musicales que muestren la aplicación del lenguaje musical...



RECUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS NO SUPERADAS DE CADA TRIMESTRE

El concepto de recuperación tradicional dentro de la Evaluación de la Lomloe no tiene sentido. Cada situación de aprendizaje consta de una serie de tareas que deben estar aprobadas en su totalidad. En caso de no estarlo se deberán repetir o mejorar hasta que la calificación sea de aprobado. Luego se recuperará entregando o corrigiendo tareas no superadas de las distintas Situaciones de Aprendizaje.